

ENTIDAD 902

**CENTRO NACIONAL DE REEDUCACIÓN SOCIAL**

---

## POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Centro Nacional de Reeducción Social (CENARESO) es un organismo descentralizado del Ministerio de Salud que opera desde su creación como un efector de prestaciones de salud de carácter público y articula sus acciones sustantivas en tres ejes:

- Brindar asistencia integral al paciente drogadicto y a su grupo familiar.
- Desarrollar acciones preventivas en la comunidad.
- Capacitar técnica y profesionalmente a los recursos humanos especializados en la temática.

Las características de la demanda de la comunidad que se pretende satisfacer están configuradas fuertemente en los últimos años por un incremento de las conductas de abuso y de dependencia de drogas, estupefacientes y de alcohol, potenciadas por el aumento de las actividades del narcotráfico. El alto costo social del problema del abuso, uso nocivo, y adicción a las drogas y al alcohol, se expresa continuamente en las cifras alarmantes de accidentología, aumento de los ingresos de emergencia a los servicios de guardias médicas, ausentismo laboral, deserción escolar, violencia y maltrato familiar y comorbilidad asociada. Este escenario de salud pública es visible a nivel de la totalidad de nuestro territorio nacional. Por razones geográficas y de distancia, la demanda que atiende el organismo se concentra sobre todo en el radio de su área de influencia, la que está dada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y el cordón suburbano de la zona sur de la provincia de Buenos Aires. Dentro de estas zonas, el CENARESO recibe de manera mayoritaria a pacientes de escasos recursos económicos, con muy pobre nivel educativo y escasa o nula inserción laboral. El complicado cuadro descrito se agrava aún más por la presencia de situaciones de conflicto con la ley, en un número importante de los pacientes usuarios del programa.

Las características de centro absolutamente profesionalizado que distinguen al CENARESO, lo colocan en la situación de ser prácticamente el único organismo estatal con capacidad de atender problemáticas complejas, tales como las adicciones a opiáceos intravenosos o la comorbilidad con enfermedades mentales graves. Estos pacientes no pueden ser habitualmente absorbidos por los dispositivos de auto ayuda, que son característicos de las comunidades terapéuticas que conforman el grueso de las organizaciones de la sociedad civil que reciben subsidios estatales para dar cobertura de tratamiento a los pacientes sin recursos.

En este marco, el CENARESO deberá extremar los recursos para cubrir una demanda que muestra una gran complicación en tres niveles diferentes: a) aumento genuino de la cantidad de casos; b) aumento de la complejidad y gravedad de los casos; y c) disminución real de la cobertura de otros efectores.

El CENARESO presentó ante el Ministerio de Salud, en 2010, dos nuevos proyectos tendientes a potenciar la capacidad de respuesta asistencial propia. Uno de ellos es el pasaje a doble turno del Servicio de Centro de Día, que extendería su cobertura a los horarios de la mañana y de la tarde. Actualmente el nuevo servicio funciona totalmente adecuado y de acuerdo a todas las previsiones efectuadas. Se realizaron los procesos de selección y de incorporación de la nueva dotación de personal y se adecuaron las raciones alimentarias. La inversión demandada por el mencionado servicio en doble turno, que pasa a ser el más importante del país dedicado a las adicciones, se perfeccionó con el nuevo cálculo de insumos médicos y equipamiento necesarios. Este proyecto se ha concretado en un todo de acuerdo a los objetivos de política presupuestaria previstos para 2011.

El otro proyecto presentado ante el Ministerio de Salud, es el denominado Sistema de Intervención en Urgencias de Toxicomanía (SIUT) dirigido a contener, orientar y dar cobertura a las situaciones de urgencia derivadas del abuso y uso nocivo de estupefacientes y alcohol. La demanda provocada por las situaciones de urgencia, en su manifestación habitual de fines de semana, colma los servicios de guardia médica de los hospitales generales que no logran dar adecuada asistencia ni orientación, obturando un dispositivo que, lógicamente, se ha concebido para las emergencias médicas de manera casi exclusiva. El SIUT, a través de una unidad de recepción, diagnóstico y orientación asentada en el CENARESO, junto con una red de derivación dada

por efectores estatales y organizaciones de la sociedad civil coordinados por el CENARESO más a un servicio propio de traslado de pacientes, es capaz de ofrecer una respuesta eficaz a esta problemática, requiriendo para ello de una dotación de personal propio, móviles de traslado contratados a terceros y refacciones edilicias. Este proyecto continúa en fase evaluativa, habiéndose incorporado nuevos actores a los equipos con incumbencia en la cuestión, como es el caso de la nueva Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones. El CENARESO y la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR) ya han adelantado su plena adhesión a este proyecto.

En este marco, los objetivos de política presupuestaria a implementar en el año 2012 son:

- Implementar las acciones profesionales de asistencia y de prevención dirigidas a dar una respuesta al tipo de demanda que atiende el CENARESO, considerando que el fenómeno social de la drogadependencia reviste una envergadura tal que no puede ser abordado por una única institución.
- Capacitar recursos humanos que puedan multiplicar las acciones y sobre todo desplegarlas hacia el interior del territorio nacional.
- Formar y capacitar a los cuadros técnicos y profesionales para ampliar la capacidad de respuesta frente a esta problemática, impactando en el organismo que desde hace décadas es reconocido como el centro de capacitación teórica y práctica por excelencia, tanto a nivel nacional como regional.
- Amplificar y potenciar la disponibilidad de oferta de capacitación hacia las provincias, para que puedan generar sus propios efectores de asistencia, como ha ocurrido en algunas de ellas. En este sentido, el CENARESO ha dado continuidad a un plan articulado con el propio Ministerio de Salud, a través de la Subsecretaría de Gestión de Servicios Asistenciales y de algunos otros programas.
- Dar capacitación, asesoramiento y supervisión, atento sus roles de tutoría profesional y técnica, a través de instalaciones propias para alojar becarios del interior del país, las que han sido mejoradas pero requieren ser ampliadas en número y equipadas de manera más conveniente y adecuada para dar acabado cumplimiento a las metas señaladas. También es preciso invertir en equipamiento y modernización del salón de conferencias y del aula con cámara de Gesell, aunque ya se ha implementado un nuevo circuito cerrado de video, para hacer docencia.
- Disminuir el alto impacto negativo que acarrea para la sociedad el abuso de drogas y su consecuente dependencia, para lo cual es preciso acrecentar y sostener el alcance de todas sus acciones, buscando que las mismas logren un desenvolvimiento conjunto y armónico. Las acciones se encuentran muy integradas en lo asistencial, la capacitación y la prevención, por lo que deben plasmarse de manera conjunta para tener oportunidad real de incidir favorablemente.
- Mantener los espacios físicos y el hábitat donde se realizan las prestaciones de asistencia médica, psicológica y social, para lo cual es preciso continuar con las rutinas de mantenimiento y refacciones edilicias, hecho que resulta una tarea ardua y permanente, dada la gran antigüedad de los edificios del organismo y el elevado índice de descuido y aún de destructividad de la población de pacientes que se asisten. Con respecto a este último concepto se adoptan medidas como la provisión de materiales ignífugos para los dormitorios de internación, sistemas de agua caliente fuera del alcance de los pacientes, instalaciones eléctricas protegidas, etc.
- Mantener un standard de calidad de la atención, en forma coordinada con el Ministerio de Salud, intensificando los programas de prevención y docencia, con mayor y más eficaz presencia en el interior del país.

**I - GASTOS**

**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>43.348.000</b>
3	2	Promoción y Asistencia Social	43.348.000
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>43.348.000</b>
<b>TOTAL</b>			<b>43.348.000</b>

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		<b>Tesoro Nacional</b>	<b>43.348.000</b>
11	1	Gastos en Personal	33.684.000
11	2	Bienes de Consumo	3.712.000
11	3	Servicios No Personales	5.152.000
11	4	Bienes de Uso	800.000
<b>TOTAL</b>			<b>43.348.000</b>

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
<b>2100</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>42.548.000</b>
2120	Gastos de Consumo	42.548.000
2121	Remuneraciones	33.684.000
2122	Bienes y Servicios	8.864.000
<b>2200</b>	<b>Gastos de Capital</b>	<b>800.000</b>
2210	Inversión Real Directa	800.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	775.000
2214	Activos Intangibles	25.000
<b>TOTAL</b>		<b>43.348.000</b>

**II - RECURSOS**

**RECURSOS POR RUBROS**

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
41				<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>43.348.000</b>
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	42.548.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	42.548.000
41	1	1	310	Ministerio de Salud	42.548.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	800.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	800.000
41	2	1	310	Ministerio de Salud	800.000
<b>TOTAL</b>					<b>43.348.000</b>

**III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**

**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
52	Asistencia Integral y Prevención en Drogadicción	Centro Nacional de Reeduación Social (CE.NA.RE.SO.)	43.348.000	137	0
<b>TOTAL</b>			<b>43.348.000</b>	<b>137</b>	<b>0</b>

PROGRAMA 52  
**ASISTENCIA INTEGRAL Y PREVENCIÓN EN DROGADICCIÓN**  
UNIDAD EJECUTORA  
**CENTRO NACIONAL DE REEDUCACIÓN SOCIAL (CE.NA.RE.SO.)**

Servicio Administrativo Financiero  
**902**

---

### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Como se ha venido sosteniendo a lo largo de los últimos años, el CENARESO se dedica a planificar y ejecutar acciones directas, dirigidas al problema sanitario y social de la dependencia a las drogas en nuestro país. Estas acciones buscan aminorar o corregir los efectos negativos que en la salud y el comportamiento social se observan en los usuarios de drogas, que resultan ser el último eslabón de una larga cadena de determinantes. Se realiza asistencia directa a los pacientes afectados por la patología adictiva, con prestaciones médicas y psicológicas. Además, se brinda apoyo social al paciente y su familia. Finalmente, se realiza orientación para la reinserción social, laboral y educativa del paciente recuperado. Por otra parte, el CENARESO realiza actividades de prevención en las escuelas y colegios secundarios de su área de influencia, siendo también un actor de primer nivel en lo referente a la capacitación y docencia, para formar recursos humanos especializados en toxicomanías.

La naturaleza del problema de la adicción a las drogas en la Argentina, así como en el resto del mundo, es multideterminada y compleja. Como tal, constituye uno de los problemas de salud pública más grave de nuestras sociedades. Así lo evidencian las altas tasas de accidentología, ingresos de urgencia a las guardias hospitalarias, ausentismo laboral, deserción escolar y violencia intra familiar, fenómenos todos asociados al abuso y uso nocivo de alcohol y drogas.

Desde un punto de vista epidemiológico, la demanda de los usuarios se configura en base a una población ubicada en los niveles socioeconómicos más bajos y con mayor desmantelamiento social y educativo.

El CENARESO ofrece una gama de contribuciones eficaces en la resolución de problemas derivados del consumo de drogas. A corto plazo, actúa mediante la asistencia de personas drogadictas. A mediano plazo, lo hace por medio de capacitación de profesionales y técnicos, que ampliarán la base de recursos existentes para enfrentar el problema. En el largo plazo, a través de los programas de prevención social y educativa, tendientes a favorecer la creación de estructuras sociales más continentales, promoviendo la generación de espacios con mayor vínculo y lazo social.

Los subprogramas de asistencia han sido continuamente reforzados y en los últimos años se verifica un aumento sostenido del número de personas asistidas, aumentando el nivel de complejidad de las prestaciones médicas. Desde el punto de vista de las acciones de prevención, se ha sostenido una respuesta mayor por parte de la entidad ante la demanda creciente. Se prosigue con el trabajo de talleres en escuelas y colegios, agregándose acciones en barrios carenciados.

En la capacitación, se continúa con el crecimiento continuo del nuevo subprograma de Asistencia Técnica a provincias de nuestro país, ante la demanda de efectores del interior del país.

Existen nuevos proyectos para desarrollar acciones asistenciales en las urgencias asociadas a las toxicomanías, que actualmente carecen de cobertura eficaz en el país.

Los servicios que proporciona el CENARESO en materia de asistencia, prevención y docencia, se complementan en parte con aquellos ofertados por la SEDRONAR en el ámbito nacional, y con los que son propios de la Subsecretaría de Atención a las Adicciones de la Provincia de Buenos Aires.

### METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Acciones de Prevención en Drogadicción en el Ambito Escolar	Persona Capacitada	2.000
Acciones de Prevención en Drogadicción en el Ambito Escolar	Taller	140
Acciones de Prevención en la Comunidad	Persona Capacitada	2.200
Acciones de Prevención en la Comunidad	Taller	160
Asistencia Ambulatoria y Admisión	Consulta	9.000
Asistencia Ambulatoria y Admisión	Alta Médica	80
Asistencia a Internados de Tiempo Completo	Alta Médica	130
Asistencia a Pacientes en Centro de Día	Alta Médica	70
Asistencia para la Reinserción Social	Consulta	8.000
Asistencia para la Reinserción Social	Alta Médica	14
Capacitación Profesional Técnica	Curso	108
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	2.180
Investigaciones	Línea de Investigación	3

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO  
 ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 52

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	43.348.000
0	0	3	11							Tesoro Nacional	43.348.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en Personal</b>	<b>33.684.000</b>
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	21.766.000
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	11.764.834
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	11.764.834
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	11.764.834
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.098.721
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.098.721
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.098.721
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.321.961
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.321.961
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.321.961
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	4.209.749
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.209.749
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.209.749
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	370.735
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	370.735
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	370.735
0	0	3	11	1	4					Asignaciones Familiares	99.000
0	0	3	11	1	4			21		Gastos Corrientes	99.000
0	0	3	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	99.000
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	584.000
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	309.000
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	309.000
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	309.000
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	275.000
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	275.000
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	275.000
0	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	742.000
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	742.000
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	742.000
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	10.493.000
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	7.557.000
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	7.557.000
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	7.557.000
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	179.000
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	179.000
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	179.000
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	645.000
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	645.000
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	645.000
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.112.000
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.112.000
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.112.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de Consumo</b>	<b>3.712.000</b>
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	3.712.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	3.712.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>3</b>						<b>Servicios No Personales</b>	<b>5.152.000</b>
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	203.500
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	203.500
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	203.500
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	44.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	44.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	44.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.177.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	3.177.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.177.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO  
 ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 52

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	145.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	145.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	145.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	195.500
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	195.500
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	195.500
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	7.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	7.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	1.380.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.380.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.380.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de Uso</b>	<b>800.000</b>
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	695.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	695.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	695.000
0	0	3	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	80.000
										Coleccionables	
0	0	3	11	4	5			22		Gastos de Capital	80.000
0	0	3	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	80.000
0	0	3	11	4	8					Activos Intangibles	25.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	25.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	25.000
<b>TOTAL</b>											<b>43.348.000</b>

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
<b>Actividades:</b>					
01	Conducción y Coordinación	Dirección del CENARESO	18.248.436	53	0
02	Asistencia Integral	Dirección Asistente	21.871.329	68	0
03	Prevención y Reinserción Social	Dirección Asistente	2.447.243	13	0
04	Investigación Social y Capacitación	Departamento de Investigación y Capacitación	780.992	3	0
<b>TOTAL:</b>			<b>43.348.000</b>	<b>137</b>	<b>0</b>

**RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 52**

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

**Planta Permanente**

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

PERSONAL PROFESIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS  
 HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES

Profesional Principal	1	0
Profesional Principal Grado 6	7	0
Profesional Principal Grado 7	5	0
Profesional Principal Grado 8	6	0
Profesional Principal Grado 9	2	0
Profesional Principal Grado 10	2	0
Profesional Adjunto	5	0
Profesional Adjunto Grado 4	1	0
Profesional Adjunto Grado 6	11	0
Profesional Adjunto Grado 7	2	0
Profesional Asistente	1	0
Profesional Asistente Grado 2	1	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>44</b>	<b>0</b>

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	4	0
C	18	0
D	70	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>92</b>	<b>0</b>

<b>TOTAL DEL PROGRAMA 52</b>	<b>137</b>	<b>0</b>
------------------------------	------------	----------